

PERÍODO COMPRENDE DEL 27 DE JULIO DEL 2016 AL 27 DE MARZO DEL 2018

Parlamentarias presentaron 606 proyectos y 90 se convirtieron en ley

Participación plena y efectiva de ciudadanas en la toma de decisiones es aún un desafío en el país, afirman.



Percy Buendía Quijandría

pbuendia@editoraperu.com.pe

El trabajo efectuado por las 36 parlamentarias del país en el período comprendido entre el 27 de julio del 2016 y el 27 de marzo del 2018 se traduce en la elaboración y presentación de 606 proyectos de ley, de los cuales 90 se convirtieron en leyes aprobadas y publicadas en Normas Legales de este diario.

Un estudio a cargo de la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas del Congreso, que preside Alejandra Aramayo Gaona, y que contó con el apoyo de la Asociación Civil Reflexión Democrática y el National Endowment for Democracy, da cuenta de esta labor legislativa.

Entre los principales temas abordados figuran la lucha anticorrupción, la protección de la mujer y lucha contra la violencia, la niñez y la familia; así como los servicios públicos, ordenamiento territorial, educación y deporte, reforma electoral y política, lucha contra la delincuencia y tributación, entre otros.

Proyecto

El informe, que forma parte del proyecto Fortalecimiento de las capacidades de gestión para la mejora de la función de representación de mujeres congresistas de la República del Perú, evalúa la eficiencia legislativa al medir el porcentaje de leyes aprobadas en función a los proyectos presentados.

Así, la legisladora Luz Salgado (Fuerza Popular), con 66.7%, registra el índice más alto de eficiencia al haber logrado que 14 de 21 proyectos de ley se convirtieran en leyes.

Figura también la parlamentaria Cecilia Chacón (Fuerza Popular) con 12 proyectos de ley presentados y tres promulgados, así como Estelita Bustos (No Agrupados) con cuatro proyectos presentados y uno promulgado.

Alejandra Aramayo (Fuerza Popular) cuenta con cuatro leyes promulgadas, tres proyectos de ley para votación en el pleno y ocho con dictámenes favorables en comisiones.



CONGRESO

CARGOS

● Las regiones de Ucayali, Tumbes, Tacna, Pasco, Moquegua, Madre de Dios, Huancavelica, Apurímac, Puno y Cajamarca no cuentan con representación femenina.

● Respecto del total de congresistas mujeres, el 52.8% pertenece al grupo parlamentario Fuerza Popular.

● La mayoría de las legisladoras integran comisiones ordinarias y especiales como titulares. En la última legislatura, se redujo el número de presidencias ocupadas por parlamentarias, pero se triplicó el número de vicepresidencias, se informó.

Propuestas. Entre los temas abordados en las normas figuran la lucha anticorrupción, lucha contra la violencia familiar y educación.



Tarea. Plantean empoderar a las mujeres desde la escuela.

Apoyo normativo

Si bien Arturo Maldonado destacó los esfuerzos para que las mujeres se empoderen sobre todo dentro del Congreso, el socio de la consultora 50+1 dijo que cuando se observa la producción parlamentaria de las damas, generalmente no legislan para la población femenina. Impulsan normas en otros temas, "lo cual no está mal, pero creo que también se deberían dedicar a la legislación en asuntos de la mujer para que sus congéneres que han sido elegidas en diversos cargos o tienen

puestos en la administración pública cuenten con mayores facilidades para ir aspirando a permanecer en la gestión estatal y ascender en el escalafón", recalcó. En diálogo con el Diario Oficial **El Peruano**, manifestó que la Ley de Cuotas tampoco ayuda a acabar con la disparidad, pues en las listas de candidatos al Parlamento, por ejemplo, los mejores lugares y números en las nóminas están reservados para los varones. La alternancia podría ayudar a terminar con esta discriminación, aseveró.

ÍNDICES

LAS REGIONES DE

Lima, Piura, La Libertad, Áncash, Arequipa, Loreto y Callao superan el 30% de representación femenina.

LIMA METROPOLITANA,

EL mayor proveedor de escaños (36), cuenta con 30.5% y Áncash registra el 60% de un total de 5 escaños.

DIEZ REGIONES NO

cuentan con ninguna curul de representación femenina, entre las que resaltan Cajamarca y Puno; tienen seis y cinco escaños, respectivamente.

TODOS LOS GRUPOS

parlamentarios, con excepción de Acción Popular, cuentan con al menos una mujer en sus filas.

LOS NO AGRUPADOS

poseen el mayor índice de representantes del género femenino con 35.3% del total de sus integrantes. Siguen Fuerza Popular con 31.6% y Nuevo Perú que registra el 30%.

“El incremento de la participación femenina en la política es una tarea de largo aliento”.

Esfuerzos

Si bien el informe señala que todos los grupos parlamentarios, a excepción de Acción Popular, cuentan por lo menos con una mujer en sus filas; su participación plena y efectiva como ciudadanas o en la toma de decisiones es aún un desafío en el país, por lo que se sugiere realizar mayores esfuerzos para consolidar la democracia con mujeres que lideren y coprotagonicen el escenario político.

Más aún, si se considera que la mitad de la población peruana es de género femenino y no se encuentra representada proporcionalmente en el Parlamento, pues es de tan solo el 27.7% en comparación con el 72.3% de los varones.

Para el profesor universitario Arturo Maldonado Nicho, el incremento de la participación femenina en la política es una tarea de largo aliento que, en primer lugar, debe empezar desde la escuela.

la. “Es empoderar a las niñas, a las jóvenes, y hacerles ver que ellas tienen también como opción desempeñarse como servidoras públicas y llegar a ser autoridades”.

“Hay otro trabajo pendiente. Muchas mujeres que sí están optando por ser autoridades, por ejemplo, en comunidades campesinas y regidoras en distritos, se ven discriminadas, de alguna manera por sus colegas varones”.

A ellas, refirió, por ejemplo, las delegan a labores siempre vinculadas a actividades femeninas de salud, temas administrativos o a otros asuntos muy menores y “no les asignan tareas que cualquier regidor, sea varón o mujer, podría asumir. Se guardan los puestos claves y más importantes para los hombres”.

Ante esta situación, afirmó, muchas veces las mujeres después de vivir esta experiencia se retiran de la política y “entonces quedamos con un déficit. Las que llegan al Congreso, algunas vienen de la vida política, pero muchas proceden del ámbito privado y terminan siendo una proporción menor de la población en comparación con la distribución del 50% y 50%”.